



XIX Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI

San José de Costa Rica, 21 al 23 de septiembre de 2016

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Con motivo de la XIX Reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, se han reunido en la ciudad de San José de Costa Rica, los días 21 al 23 de septiembre de 2016, delegados y delegadas responsables en materia de seguridad y policía municipal de las ciudades de: Brasilia, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Madrid, Montevideo, Panamá, Quito, San José, San Salvador y Tegucigalpa. Fue especialmente invitada a participar la ciudad de Tandil (Argentina), que coordina la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de la Red de Mercociudades.

Participaron como observadores en la reunión los y las responsables de seguridad ciudadana de los municipios costarricenses de: Desamparados, Garabito, Heredia, La Unión, Moravia, Pérez Zeledón y San Rafael de Heredia. Igualmente señalamos la presencia de la Red Nacional de Policía Municipal de Costa Rica.

El acto de inauguración se realizó en la mañana del miércoles 21 de septiembre en el Club Unión de la capital costarricense, con la presencia del Ministro de Seguridad Pública del Gobierno de la República de Costa Rica, Sr. Gustavo Mata Vega, el Presidente del Honorable Concejo Municipal de San José, Sr. Luis Murillo Cruz, el Director General de la UCCI, Sr. Antonio Zurita Contreras y el Alcalde de San José y Vicepresidente de la UCCI, Ing. Johnny Araya Monge.

Tras los saludos y discursos de bienvenida y de instalación de la reunión, se procedió a la presentación técnica de la reunión y de los y las participantes internacionales, dirigida por el Director de Relaciones Internacionales y Protocolo y Coordinador de la UCCI, Lic. Jorge Arturo Villalobos, quien también presentó a los responsables de la Policía Municipal de San José.

En la tarde, en el Centro Costarricense de Ciencia y Cultura, Museo de los Niños, se iniciaron las presentaciones y ponencias en las materias previstas en el programa de la reunión. El Director de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal de San José, Sr. Marcelo Solano Ortiz, impartió la ponencia "**San José Seguro**".

A continuación, se realizó la primera mesa de intercambio de experiencias entre las ciudades participantes sobre: **Modelos exitosos en Policía de Proximidad**, moderada por el Jefe de Operaciones de la Policía Municipal de San José, Deytel Beita Jiménez.

Intervinieron con presentaciones las ciudades de: Brasilia D.F. (Márcia de Alencar Araujo, Secretaria de Estado de la Seguridad Pública y de la Paz Social) bajo el título "Viva Brasilia. Nosso Pacto pela Vida (<http://vivabrasilia.ssp.df.gov.br>); Ciudad de México (Carlos Enrique Díaz Stringel, de la Secretaría de Seguridad Pública); Lisboa (Carlos Castro, Concejal responsable de Seguridad, Protección Civil y Movilidad de Proximidad de la Cámara Municipal) bajo el título "Estrategia de Policía Comunitaria en Lisboa y en Cabo Verde-Praia"; Quito (General Lino Proaño, Director General de la Policía Metropolitana) bajo el título "Modelo de Policía de Proximidad de la Policía Metropolitana de Quito", y San Salvador (Francisco López Escobar, Jefe de Operaciones del Cuerpo de Agentes Metropolitanos).



El jueves 22 de septiembre se reanudaron los trabajos en el Museo de los Niños, con la ponencia sobre “**El nuevo Plan Director de la Policía Municipal de Madrid**”, impartida por el Sr. Daniel Vázquez Llorens, Coordinador General de Seguridad y Emergencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

La siguiente conferencia que se presentó fue la titulada “**Sistema de Policiamiento Comunitario y Prevención de Violencia**”, impartida por el Dr. Elías Soae, de MULTIPOL.

Tras el almuerzo de trabajo, se reanudaron las sesiones del comité con la segunda mesa de intercambio de experiencias sobre: **Nuevas Tecnologías y uso de las Redes Sociales**, que fue moderada por la Jefe de Seguridad Electrónica de la Policía Municipal de San José, Mónica Coto Murillo.

Intervinieron con presentaciones las ciudades de: Brasilia; Ciudad de México; La Paz (Mariana Correa Rada, de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana); y Lima (Wilder Ruiz Silva, Regidor Metropolitano).

La jornada concluyó con un debate abierto acerca de los temas tratados en la reunión, con el fin de elaborar, entre todos, el presente documento de conclusiones y acuerdos.

La última jornada del Comité se desarrolló en Guápiles, Limón, con motivo de la visita técnica a la Academia Nacional de Policía, que contó con la exposición del Comisario Erick Lacayo, Director de la Escuela Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica.

Las sesiones del Comité concluyeron con la entrega de certificados a los participantes.

A continuación, referenciamos algunos contenidos de las distintas sesiones:

De la presentación del modelo **San José Seguro**, queremos destacar el posicionamiento en materia de prevención y anticipación al hecho delictivo, la importancia de la promoción de la paz social y el modelo de proximidad comunitaria y participativa. También se destacó la necesidad de aumentar la visibilidad policial. Como cuestiones que deberían abordarse destacaríamos la necesidad de aumentar los mecanismos de control y seguimiento del servicio para evitar abusos, corrupción y extralimitación de funciones.

Conclusiones Mesa 1 (Modelos exitosos en Policía de Proximidad)

Surge de luego de las exposiciones ideas principales en el ámbito de la prevención y el acercamiento de la policía a la comunidad.

Es necesario saber diferenciar los términos Policía Proximidad y Policía comunitaria: proximidad hace alusión a responder rápidamente cuando se solicite auxilio ante un evento adverso; por el contrario Policiamiento comunitario implica trabajar con la comunidad.

Trabajar con la comunidad exige seriedad en los compromisos que adquiere la policía, en caso contrario se pierde la confianza y la credibilidad frente al ciudadano.



Se constituye en una premisa de los gobiernos locales y por ende de las policías municipales, impulsar el empoderamiento ciudadano del espacio público; la comunidad que no se involucra en el proceso de construir paz social en su barrio, es la comunidad que más exige acciones policiales y sobre todo desde el modelo reactivo.

Los modelos tradicionales reactivos han demostrado ser ineficaces en atender las génesis del delito y la violencia; éstos actúan sólo sobre los efectos, de manera que el ciclo de la violencia sigue propiciando el surgimiento de más delincuentes.

Es urgente evolucionar a un modelo integral preventivo de seguridad ciudadana que atienda oportunamente las causas del fenómeno delictivo, a través del involucramiento comunitario y atendiendo oportunamente al ciudadano en formación, entendiéndose niños y jóvenes, mediante procesos que complementen la educación formal, como por ejemplo educación para el tiempo libre, educación para la vida, liderazgo positivo, entre otros.

En la presentación del nuevo Plan Director de la Policía Municipal de Madrid destacamos la importancia de la adecuación de la policía a los nuevos tiempos y a la nueva ciudad, profundizando en la visión de una policía comunitaria, de proximidad, orientada a la resolución de conflictos, preventiva, democrática y con transparencia interna, así como cooperadora.

Conclusiones Mesa 2. Nuevas tecnologías y uso de las redes sociales.

En pleno siglo 21 tenemos desafíos de seguridad tales como: la maximización de los recursos, la mejora en nuestras habilidades de administración y operativas, y la mejora continua en la comunicación con la ciudadanía.

Con carácter general se extraen las siguientes reflexiones:

- Las herramientas tecnológicas nos acercan al ciudadano de forma ON LINE, a través de las redes sociales, tales como: Twitter, Facebook, correos, líneas 800, líneas dedicadas a cada tipo de incidente (experiencia de Brasilia), Apps, etc. Sin embargo, esto nos obliga a ser más efectivos, eficientes y capaces de satisfacer la necesidad ciudadana.
- Las herramientas tecnológicas nos permiten obtener un diagnóstico para definir parámetros de medición a fin de desarrollar una mejora continua en la prestación del servicio policial a través de Mapas de calor, índices delictivos por zonas, índices de percepción de seguridad, índices de desempeño policial, índices de impacto, entre otros.
- Las herramientas tecnológicas nos permiten transparentar la gestión policial.
- Las herramientas tecnológicas empoderan al ciudadano con evidencia judicial de hechos que suceden en nuestra jurisdicción y llevarlos a los estrados judiciales como insumo decisivo.
- Las herramientas tecnológicas permiten ampliar el Derecho a la Ciudad generando mecanismos de apropiación del espacio público, la construcción de ciudad y el fortalecimiento de la convivencia.



Conclusiones y recomendaciones

Concluyendo la décimo novena reunión del Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI, se constatan importantes avances en la implementación de políticas públicas de seguridad integral en nuestras ciudades.

El tiempo transcurrido desde la primera reunión, celebrada en Madrid en noviembre de 1990, ha marcado un camino de mejora permanente de los mecanismos de respuesta de nuestros gobiernos locales a los problemas de seguridad.

La creación de cuerpos de Policía Local, Municipal o Metropolitana en aquellas ciudades en las que no existían, ha venido acompañada, en casi todos los casos, de un profundo compromiso de cooperación del resto de ciudades que sí contaban con ellos.

En este momento se percibe la necesidad de impulsar y cooperar en la consolidación de los marcos legales, necesarios para la correcta institucionalización de estos Cuerpos de Policía Municipal. Esta situación supone, también, una nueva oportunidad de cooperación técnica entre nuestras ciudades.

Con pleno respeto a los distintos ordenamientos legales y al marco de competencias que de ellos se deduzcan, creemos que las policías locales de nuestras ciudades deberían profundizar en aspectos fundamentales de seguridad preventiva, que incorporen cuestiones tales como:

- Un despliegue territorial adecuado y ajustado a la organización territorial de la ciudad, a las demandas de la ciudadanía y a la disponibilidad de la fuerza pública (proximidad);
- Implementación de modelos de policía comunitaria e interacción con los mecanismos de participación ciudadana del gobierno local;
- Reforzamiento de la labor preventiva;
- Impulso a la especialización policial como respuesta a las nuevas necesidades de seguridad;
- Policías municipales con mayor transparencia en la gestión;
- Impulso decidido a las políticas de mejora de la convivencia, resolución de conflictos y desarrollo en paz;

Especial énfasis debe darse en el respeto a los Derechos Humanos, con singular protección de las minorías y a las víctimas y de testigos de delitos de odio por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad y otros factores discriminatorios.

Pensamos que estamos en el momento adecuado para impulsar nuevos Planes de Cooperación entre las áreas de gobierno responsables de la seguridad integral de las ciudades, que bien podrían incorporarse a la nueva línea de "Cooperación Integral entre Ciudades" que está poniendo en marcha la UCCI con la participación del Ayuntamiento de Madrid y un amplio grupo de ciudades miembros de la organización.

Reiteramos la necesidad de contar con mecanismos de coordinación entre los distintos ámbitos de gestión de la seguridad pública.



Los y las delegadas se felicitan por la puesta a disposición del nuevo Portal de la UCCI www.ciudadesiberoamericanas.org que incorpora el “Aula Virtual Iberoamericana”, que posibilitará un eficaz intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre nuestras ciudades.

Saludamos la celebración de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo humano sostenible (Hábitat III) que, organizada por la oficina de ONU-HÁBITAT, se celebrará en la ciudad de San Francisco de Quito, los días 17 al 20 de octubre de 2016.

En este sentido y conscientes del abordaje que la Cumbre de Hábitat III realizará en relación con el “Derecho a la Ciudad”, definido como *el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas y donde todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos*, entendemos que las políticas integrales de seguridad deberían contar con un peso específico en el desarrollo del Derecho a la Ciudad.

Desde el Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal de la UCCI queremos construir una agenda común que nos permita dar continuidad a nuestra cooperación que, más adelante, podrá ser evaluada en la próxima reunión del Comité.

Para ello proponemos, al menos, desarrollar una actividad de carácter global (abierta a la participación de todos los socios) en materia de capacitación, durante el año 2017.

Además, proponemos impulsar la cooperación ciudad-ciudad y las acciones regionales de cooperación.

En ambos modelos de cooperación bilateral o regional, proponemos otorgar a las acciones desarrolladas la mayor visibilidad, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de forma que los conocimientos y experiencias puedan ser beneficiosos para el resto de nuestras ciudades.

Proponemos que la próxima reunión del Comité Sectorial se convoque en la ciudad de *Brasília*, en el tercer trimestre de 2018.

Queremos agradecer la presencia y los aportes de la representación de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana de la Red de Mercociudades en nuestra reunión, por medio de la Municipalidad de Tandil.

Por último, las y los participantes en esta reunión agradecen y felicitan a la Municipalidad de San José de Costa Rica, a su Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo y a la Policía Municipal de San José, por la excelente organización, desarrollo y atenciones recibidos por las y los delegados internacionales durante las actividades programadas y reuniones de trabajo. Especialmente reconocen la profesionalidad de todas las personas que han colaborado en la organización del comité, quienes contribuyeron al logro de los objetivos inicialmente previstos y al éxito de la reunión.

Se firma por duplicado en la ciudad de San José de Costa Rica, a los 23 días del mes de septiembre de 2016.

(Uno de los dos originales del documento, con la firma de las y los participantes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI).